

# **ROSTROS** **Y HUELLAS** **DE LAS** **VIOLENCIAS** **EN AMÉRICA** **LATINA**

**Germán Alejandro García Lara**

**Óscar Cruz Pérez**

**Soledad Hernández Solís**

**Jesús Ocaña Zúñiga**

**Carlos Eduardo Pérez Jiménez**

**Emma Hilda Ortega Rodríguez**

**Hugo Saúl Rojas Pérez**

**Dora Yolanda Ramos Estrada**

**Martín Cabrera Méndez**

**Coordinadores**



# Índice

|                |    |
|----------------|----|
| Presentación   | 15 |
| Reconocimiento | 23 |

## PARTE I VIOLENCIAS ESTRUCTURALES

### CAPÍTULO 1

|                                                                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Duelo, legado, memoria.<br>Una perspectiva psicoanalítica de las políticas sobre el dolor<br><i>Fabiana Rousseaux</i> | 27 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

### CAPÍTULO 2

|                                                                                                                                     |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Contigo aprendí</i> : Apuntes metodológicos sobre la adversidad<br>y el presente desde un profano pensar*<br><i>José Tranier</i> | 37 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

### CAPÍTULO 3

|                                                                                                                                                |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Movimientos armados indígenas en México y el Kurdistán.<br>Análisis comparativo entre el EZLN y el PKK<br><i>Juan Carlos Castillo Quiñones</i> | 53 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|

### CAPÍTULO 4

|                                                                                       |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Violencias de la modernidad en el sistema-mundo<br><i>Luis Rodolfo Tovilla Aquino</i> | 65 |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----|

|                                                                                                                      |  |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----|
| CAPÍTULO 5                                                                                                           |  |     |
| Pandemia. Las marcas en los cuerpos,<br>las subjetividades y la vida social                                          |  | 73  |
| <i>Germán Alejandro García Lara</i>                                                                                  |  |     |
| CAPÍTULO 6                                                                                                           |  |     |
| Violencia institucional y su desarrollo en las sentencias<br>de la Corte Interamericana de Derechos Humanos          |  | 81  |
| <i>Roberto Leonardo Cruz Núñez</i><br><i>José Adriano Anaya</i><br><i>Ana Rosa Núñez Serrano</i>                     |  |     |
| CAPÍTULO 7                                                                                                           |  |     |
| Violencias disciplinares a la población LGBTIQ+*                                                                     |  | 91  |
| <i>Mauricio Albores Argüello</i><br><i>Soledad Hernández Solís</i>                                                   |  |     |
| CAPÍTULO 8                                                                                                           |  |     |
| La violencia y su malestar<br>como síntoma psíquico: una mirada clínica                                              |  | 101 |
| <i>Freddy Ocaña Hernández</i>                                                                                        |  |     |
| CAPÍTULO 9                                                                                                           |  |     |
| Recursos psicológicos que se movilizan en un entorno<br>de delincuencia organizada y autodefensas en Michoacán       |  | 111 |
| <i>Alondra Infante Závala</i><br><i>Nydia Obregón Velasco</i>                                                        |  |     |
| CAPÍTULO 10                                                                                                          |  |     |
| Haciendo comunidad, una alternativa<br>ante la violencia estructural                                                 |  | 121 |
| <i>Óscar Cruz Pérez</i><br><i>Hildebertha Esteban Silvestre</i>                                                      |  |     |
| CAPÍTULO 11                                                                                                          |  |     |
| Desensibilización a la violencia y violencia estructural.<br>Un estudio comparativo entre España, Argentina y México |  | 131 |
| <i>Jaime Sebastián F. Galán Jiménez</i>                                                                              |  |     |

CAPÍTULO 12

- Salud mental en estudiantes universitarios  
víctimas de violencia en Ciudad Juárez 141  
*Oscar Armando Esparza del Villar*  
*Gloria Margarita Gurrola Peña*  
*Sarah Margarita Chávez Valdez*

PARTE II  
VIOLENCIAS DE GÉNERO

CAPÍTULO 13

- El patriarcado materializado en los mandatos de género:  
el ser y verse como mujer 153  
*Yolitzy Hernández Ruiz*  
*Soledad Hernández Solís*

CAPÍTULO 14

- Hacerse y ser hombre en entornos  
de violencia doméstica femenina 161  
*Irma Hernández Solís*  
*Hugo Saúl Rojas Pérez*

CAPÍTULO 15

- ¿Quién cuida a las educadoras? Educación y violencia.  
Aproximaciones desde la economía feminista 169  
*Claudia Madrid Serrano*  
*Nidia Elda Molina Cruz*

CAPÍTULO 16

- Sostenibilidad de la vida en mujeres en el contexto  
transfronterizo Chiapas-Guatemala,  
desde una perspectiva feminista 169  
*Anahí Vázquez Pérez*  
*Emma Hilda Ortega Rodríguez*  
*Hugo Saúl Rojas Pérez*

|                                                                                                                                    |  |            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|------------|
| CAPÍTULO 17                                                                                                                        |  |            |
| <b>Violencia en las relaciones de pareja en tiempo de pandemia</b>                                                                 |  | <b>187</b> |
| <i>Dora Yólanda Ramos Estrada</i>                                                                                                  |  |            |
| <i>Juan Oswaldo Martínez Sulvarán</i>                                                                                              |  |            |
| <i>Luz Angélica Gemignani Alaffita</i>                                                                                             |  |            |
| <i>Mirsha Alicia Sotelo Castillo</i>                                                                                               |  |            |
| CAPÍTULO 18                                                                                                                        |  |            |
| <b>Vulnerabilidad y derechos humanos de las mujeres trans</b>                                                                      |  | <b>195</b> |
| <i>José Rogelio Naranjo García</i>                                                                                                 |  |            |
| <i>María Esther Baeza Flores</i>                                                                                                   |  |            |
| CAPÍTULO 19                                                                                                                        |  |            |
| <b><i>Wollyng</i>, una batalla silenciosa: visibilización y<br/>desnaturalización de su práctica</b>                               |  | <b>205</b> |
| <i>Viviana Castellanos Suárez</i>                                                                                                  |  |            |
| <i>Lily Lara Romero</i>                                                                                                            |  |            |
| CAPÍTULO 20                                                                                                                        |  |            |
| <b>Masculinidad contrahegemónica en construcción.<br/>Una autoetnografía para futuros posibles<br/>en instituciones educativas</b> |  | <b>213</b> |
| <i>Jorge Luis Cruz Hernández</i>                                                                                                   |  |            |
| CAPÍTULO 21                                                                                                                        |  |            |
| <b>Afectaciones psicológicas debido a la violencia sutil de género<br/>en estudiantes de universidad</b>                           |  | <b>221</b> |
| <i>Alba Cerino Soberanes</i>                                                                                                       |  |            |
| <i>Catherine Sylvie Bracqbien Noygues</i>                                                                                          |  |            |
| <i>Cynthia del Carmen Gómez Gallardo</i>                                                                                           |  |            |
| <i>Ana Luisa Quezadas Barahona</i>                                                                                                 |  |            |
| CAPÍTULO 22                                                                                                                        |  |            |
| <b>Relación entre capacidades emocionales y violencia<br/>en noviazgo de hombres y mujeres estudiantes de preparatoria</b>         |  | <b>231</b> |
| <i>Elizabeth Álvarez Ramírez</i>                                                                                                   |  |            |
| <i>Claudia López Becerra</i>                                                                                                       |  |            |

CAPÍTULO 23

Violencia en el noviazgo:

Los estilos de enfrentamiento en hombres  
y mujeres de educación medio superior 241

*Claudia López Becerra*

*Elizabeth Álvarez Ramírez*

CAPÍTULO 24

Homofobia: actitud de estudiantes y docentes universitarios 251

*Juan Oswaldo Martínez Sulvarán*

*Blanca Irene Gracia Riestra*

*Hugo Tirado Medina*

PARTE III

VIOLENCIAS EN LA ESCUELA,  
EL TRABAJO Y LAS FAMILIAS

CAPÍTULO 25

Escenarios imaginarios del *bullying*.  
Más allá de la violencia escolar 261

*Mario Orozco Guzmán*

*Jeannet Quiroz Bautista*

*Hada Soria Escalante*

CAPÍTULO 26

Problemática de inclusión escolar en niños  
con Asperger: violación a su derecho 271

*Claudia Edith Gamas Castellanos*

*Yazmín Isolda Álvarez García*

CAPÍTULO 27

Articulación de estrategias para la prevención de la violencia  
de género en las instituciones educativas 279

*Yéssica Martínez-Soto*

*César Jiménez-Yáñez*

CAPÍTULO 28

- Perspectiva de género desde los discursos  
de estudiantes de la Universidad Veracruzana** 291
- Griselda García García*  
*Abril Castañeda Luna*  
*Lucila María Pérez Muñoz*  
*Francisco Bermúdez Jiménez*

CAPÍTULO 29

- Experiencias de violencia laboral ejercida  
por usuarios de un centro de salud  
de atención primaria** 301
- Amy Vianey Guzmán Zepeda*  
*Catherine Sylvie Bracqbien Noygues*  
*Cynthia del Carmen Gómez Gallardo*  
*Alba Cerino Soberanes*

CAPÍTULO 30

- Violencia laboral y su asociación con sintomatología depresiva  
y conducta suicida en médicos internos** 311
- Moisés Omar Ayala Burboa*  
*Raquel García Flores*  
*Christian Oswaldo Acosta Quiroz*

CAPÍTULO 31

- Intervención con perspectiva de familia.  
Convivencia equitativa, libre de estereotipos y violencia** 321
- Sarah Margarita Chávez Valdez*  
*Óscar Armando Esparza del Villar*

CAPÍTULO 32

- Reflexiones sobre violencia intrafamiliar  
hacia madres y padres adultos mayores** 331
- Martín Cabrera Méndez*  
*Ariadna Santiago Navarrete*  
*Fernando Alejandro Jiménez Gutiérrez*

CAPÍTULO 33

- Panorama de la violencia en el adulto mayor  
en Tabasco, México. Reflexiones  
y sugerencias para la prevención 341  
*Berlín del Carmen Vichel Cruz*  
*Antonio Becerra Hernández*  
*Diego Eduardo Menéndez Fierros*

PARTE IV

VIOLENCIAS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

CAPÍTULO 34

- Desigualdades y violencias en jóvenes.  
Desafíos para el reconocimiento  
en las instituciones educativas 353  
*Horacio Luis Paulín*

CAPÍTULO 35

- La niñez migrante y los malos tratos 363  
*José Raciél Montejó Moreno*  
*Patricia Carrera Fernández*

CAPÍTULO 36

- La desatención: violencia desubjetivante en la infancia 371  
*Patricia Prieto Silva*  
*Iraís Castillo Rangel*  
*Laura Hernández Martínez*

CAPÍTULO 37

- Narrativas sobre las violencias en adolescentes. Concepciones,  
subjetivación y mandatos de género 379  
*Germán Alejandro García Lara*  
*Bruno Mendoza de la Rosa*  
*Kevin de Jesús de la Cruz Vázquez*  
*José Alejandro Gutiérrez Gómez*

|                                                                                                               |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| CAPÍTULO 38                                                                                                   |            |
| <b>Ambiente familiar e ideación suicida en adolescentes</b>                                                   | <b>389</b> |
| <i>José Luis Hernández Gordillo</i>                                                                           |            |
| <i>Paloma Pérez López</i>                                                                                     |            |
| <i>Eva Laura Toledo Alfónzo</i>                                                                               |            |
|                                                                                                               |            |
| CAPÍTULO 39                                                                                                   |            |
| <b>Manifestaciones de violencia en una adolescente con embarazo temprano. Un estudio de caso</b>              | <b>397</b> |
| <i>María Antonia Hernández Hernández</i>                                                                      |            |
| <i>Aline Aleida del Carmen Campos Gómez</i>                                                                   |            |
| <i>Claudia Lucía Guillen Caballero</i>                                                                        |            |
| <i>José Luis Ventura Martínez</i>                                                                             |            |
|                                                                                                               |            |
| CAPÍTULO 40                                                                                                   |            |
| <b>Conceptos de crianza y educación en progenitores agresores: ¿negación, amor o cultura?</b>                 | <b>405</b> |
| <i>Gloria López-Santiago</i>                                                                                  |            |
|                                                                                                               |            |
| CAPÍTULO 41                                                                                                   |            |
| <b>Revisión teórica de la violencia en el noviazgo: formulación de caso basada en problemas</b>               | <b>417</b> |
| <i>Luis Vicente Rueda León</i>                                                                                |            |
| <i>Andrómeda Ivette Valencia Ortiz</i>                                                                        |            |
| <i>Mauricio Consuelos Barrios</i>                                                                             |            |
| <i>Rubén García Cruz</i>                                                                                      |            |
|                                                                                                               |            |
| CAPÍTULO 42                                                                                                   |            |
| <b>Relaciones entre pares de secundaria y acoso escolar y cibernético</b>                                     | <b>427</b> |
| <i>Sonia Beatriz Echeverría Castro</i>                                                                        |            |
| <i>Jorge Luis Reyes Valenzuela</i>                                                                            |            |
| <i>Dora Yólana Ramos Estrada</i>                                                                              |            |
|                                                                                                               |            |
| CAPÍTULO 43                                                                                                   |            |
| <b>Actitudes sexistas, familia y experiencias de violencia en el noviazgo en relaciones de pareja jóvenes</b> | <b>437</b> |
| <i>Oralia Anahyd Pérez Osuna</i>                                                                              |            |
| <i>Rocío Haydee Arreguín Moreno</i>                                                                           |            |
| <i>Teresa Iveth Sotelo Quiñonez</i>                                                                           |            |

CAPÍTULO 44

Prácticas parentales relacionadas con conductas  
antisociales en adolescentes de Hidalgo, México 447

*Alicia Nephtali Granillo Fernández*

*Claudia Margarita González Fragoso*

*Rubén García Cruz*

*Andrómeda Ivette Valencia Ortiz*

Acerca de los autores 457

## El patriarcado materializado en los mandatos de género: el ser y verse como mujer

*Yólitzy Hernández Ruiz*  
*Soledad Hernández Solís*

### RESUMEN

**E**ste trabajo da cuenta de la violencia cimentada bajo el patriarcado, en el que la división sexual del trabajo y los mandatos de género imponen subjetividades subordinadas en la mujer. El patriarcado opera como jerarquizador social, posiciona al hombre como centro en la organización de tareas, funciones y roles sociales de los sujetos que la conforman; en este tipo de sociedad: ¿cómo debe ser una mujer? Desde el orden patriarcal se decide quién es quién y qué lugar se le asigna socialmente a través de los mandatos de género, modelos normativos que propone dicho orden acerca de cómo la mujer y el hombre deben comportarse. Desde esta perspectiva devienen diversos tipos de violencia que se invisibilizan y por ello son *naturalizados* al grado de ser imperceptibles para la mujer; de ahí que sea indispensable develar las desigualdades e inequidades por razones de género para la transformación social.

### EL PATRIARCADO COMO JERARQUIZADOR DE LA SOCIEDAD: EL HOMBRE COMO CENTRO

En el curso de la historia, la violencia contra la mujer tiene sus raíces en la estructura de una sociedad patriarcal, orden social en el que la forma de sometimiento de la mujer por el varón y el ejercicio de violencia hacia la misma ha alcanzado niveles de crueldad extremos.

Según estudios históricos y antropológicos, el patriarcado ha existido desde tiempos inmemoriales y actualmente está presente en todas las sociedades. Esto hace referencia a la organización montada en torno al varón como figura de autoridad, eje de poder en la familia, la comunidad, el grupo y el sistema social. A partir de dicho modelo, se establece la forma de relacionarse entre hombres y mujeres en un estatus desigual; así: “Han considerado la subordinación de las mujeres un hecho universal, de origen divino, o natural y, por tanto, inmutable” (Lerner, 1990, p. 11). Con ello, se mantiene la opresión y subordinación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social; y, por ende, la violencia y desigualdades contra ellas: “La historia de las sociedades ha sido diferente y las limitaciones en la lucha contra el patriarcado han estado determinadas por las particularidades de sus culturas. Los perfiles de los papeles sexuales pueden ser diferentes en cada sociedad, pero en todas, el poder ha residido y reside en el hombre” (Eisenstein, 1980, pp. 35-36).

Si bien es cierto, no todas las sociedades concuerdan para definir al patriarcado del mismo modo ni con la misma intensidad; este se constituye como “el sistema social basado en la apropiación, concentración y monopolización del poder y la autoridad por parte de los hombres sobre las mujeres” (Ramírez, 2010, p. 57). El sistema de creencias que sostiene este orden social se apoya además en la biología, por lo que la fuerza justifica la subordinación del sexo débil: la mujer. En dicha estructura social, la preeminencia en el varón permea los ámbitos personales y privados, condicionando las relaciones interpersonales y el trato hacia los demás; coloca al varón y lo masculino como centro, modelo y esencia de la especie humana, como sujeto universal: “La construcción social e histórica de los cuerpos, una construcción que ha estado permanentemente permeada por la visión androcéntrica del mundo a partir de la que se organiza la división por género, de tal manera que estos se conciben y visualizan como esencias sociales jerarquizadas” (Maldonado, 2003, p. 70).

El patriarcado jerarquizó no solamente el lugar que ocupan los hombres y mujeres en la sociedad, sino también los roles, las funciones, el trabajo, las jornadas, los espacios, los lugares, la manera de vestir, de pensar y de comportarse. La división sexual del trabajo y de la vida social marcaron las oposiciones entre el trabajo productivo contra el trabajo reproductivo, desvalorizando e invisibilizando los asuntos domésticos y reproductivos atribuidos a la mujer. A partir de ello se espera que los hombres y las mujeres

cumplan con las funciones adjudicadas, de manera que el papel, las funciones y espacios de los hombres tengan mayor valor y autoridad.

En otras palabras, la ideología patriarcal no solo explica y construye las diferencias entre mujeres y hombres como biológicamente inherentes y naturales, sino que también mantiene y agudiza otras formas de dominación. La universalidad de la subordinación femenina, el hecho de que exista y que involucre los ámbitos de la sexualidad, afectividad, economía y política en todas las sociedades “da cuenta de que se encuentra enraizado en las instituciones como la familia, el Estado, la educación, las religiones, las ciencias y el derecho y, han servido para mantener y reproducir el estatus inferior de las mujeres” (Facio y Fries, 2005, p. 260).

La división sexual del trabajo da pauta a la adjudicación de tareas en las que la mujer está predestinada a la crianza de los hijos, el cuidado de la familia y el mantenimiento del hogar por su función reproductiva *femenina* (Ramírez, 2010, p. 62), la cual no es reconocida y es menos valorada. Por el contrario, al hombre se le adjudican funciones de proveedor y mantenimiento de la familia, las cuales son reconocidas y valoradas debido a que son funciones productivas. “Las mujeres se vieron relegadas a la casa y cada vez más los hombres las fueron considerando como no productivas, incluso cuando muchas de ellas trabajaban también en las fábricas. Así se les terminó por considerar únicamente en términos de sus papeles sexuales” (Eisenstein, 1980, p. 42).

Dichas funciones adjudicadas a hombres y mujeres se encuentran en estrecha relación y mediante estas se procura una manera de actuar y de pensar frente a los otros, en connivencia con la sociedad patriarcal. La identidad de género, el concepto que describe dichos comportamientos, papeles y expresiones considerados femeninos y masculinos en este entretejido implícito, es el elemento básico de la construcción de cultura.

## MANDATOS DE GÉNERO: ¿CÓMO DEBE SER UNA MUJER?

El concepto de género permite descubrir las diferencias en la manera en que se internalizan las normas culturales y cómo estas dirigen las prácticas sociales relacionadas con la sexualidad, incluso las distintas normatividades para cada sexo. Los mandatos de género exploran y examinan estos modelos de normatividad (masculinidad y feminidad) que propone el patriarcado acerca de cómo debe comportarse y verse un hombre y una mujer (Valadez y Luna,

2018). Una construcción social de lo que significa femenino y masculino a partir de las diferencias sexuales implica la identidad del sujeto, el hacer del sujeto en el mundo y el poder del sujeto.

Los roles de género se encuentran conformados por características, rasgos y valoraciones, funciones y tareas socialmente atribuidas tanto a hombres como a mujeres establecidas como *normales* que son aceptadas por el sistema de dominación patriarcal.

En la medida que la gente actúe dentro de los estereotipos genéricos o del “deber ser” como mujeres u hombres, tendrán aceptación dentro de la sociedad. Los que realicen conductas, prácticas o acciones que se salgan de lo establecido o transgredan las normas, desafiando estas concepciones tradicionales, correrán el riesgo de ser vistos y tratados como desviadas/os, raras/os o locas/os (Ramírez, 2010, p. 48).

Así también, el no actuar dentro de dichas conductas normalizadoras y reproductoras del binarismo provoca diversos tipos de violencia que tienen como objetivo corregir las conductas desnaturalizadas que no entran en el rango de lo femenino o lo masculino. Además, en el caso de las mujeres, que en la vida cotidiana son reproductoras de la cultura, el lenguaje y el conocimiento, de estereotipos de género y papeles tradicionales, también son víctimas de la desigualdad, injusticia y discriminación naturalizada e invisibilizada en la vida cotidiana.

Las mujeres son vistas como “seres débiles, frágiles, emocionales y ejecutoras; que en correspondencia se les asigna: lo familiar, lo doméstico, lo no productivo y el ámbito privado, esto por la capacidad reproductiva y la condición maternal” (Ramírez, 2010, p. 51). El concepto de mujer basada en los mandatos de género se estructura principalmente en torno a su sexualidad y al trabajo doméstico, siendo definidas en función de su capacidad biológica.

A la mujer se le inculca desde pequeñas que la única y mayor aspiración de su vida pasaba por ser madres, que debían ser buenas, honestas y hacer caso a lo que les dijeran sus padres, sus hermanos, y cuando se casaran, obedecer a sus esposos. Si se quedan viudas o solas, entonces, a obedecer a los hijos. Que no había mayor placer que servir a los demás y sacrificarse por su familia sin importar lo que ellas necesitaran. Que ellas serían las “reinas del hogar” y ese sería el ámbito en el cual se moverían. Que debían ser amables, obedientes y cuidar

de su familia las 24 horas. Que su lugar era el de apoyar a su esposo, manteniéndose en segundo lugar y que si salían de su casa para trabajar o estudiar debían cuidar que esto no interfiriera en su responsabilidad hogareña (Ramírez, 2010, p. 52).

Son estas ideas dominantes las que naturalizan las conductas de subordinación hacia la mujer, debido a que la limitan al ámbito privado justificado por su papel maternal. Lo antes mencionado construye los estereotipos del ser mujer; afirma el machismo y los tipos de violencia contra ella y el significado de lo femenino.

#### TIPOS DE VIOLENCIAS QUE DESENCADENA EL PATRIARCADO Y LOS MANDATOS DE GÉNERO

La subordinación de la mujer a través de los mandatos de género que impone la sociedad patriarcal deviene en tipos de violencia que se invisibilizan y, por consiguiente, no son tomados como tal, al contrario, son naturalizados y normalizados al grado de ser imperceptibles para la víctima misma, en este caso la mujer. Dichos mandatos plantean el deber ser de la mujer a partir de ciertas prácticas y atributos como: “Encargarse del hogar y del cuidado de niñas y niños. Son tiernas y amorosas. Deben ser sumisas y abnegadas, sin cuestionar las decisiones de los hombres. Deben ser fieles. La maternidad es su esencia de ser mujeres. Deben cuidar el honor de la familia. Son responsables del cuidado y de la atención a las demás personas” (Inmujeres, 2017, p. 1).

El hecho de no cumplir con las funciones propias de las mujeres es desaprobado y condenado por la sociedad patriarcal. Las causas de no cumplir con tales funciones conllevan a violencias de tipo psicológicas y hasta físicas debido a que la estructura patriarcal se encarga de corregir las *atipicidades o anormalidades* en la mujer con la presión social, el sometimiento, la sumisión o la violencia económica, por mencionar algunas; un abanico de acciones y prácticas para quienes no cumplen con los roles tradicionales que deben desempeñar como madre, esposa, cuidadora, etcétera. La mujer es la explotada y objeto de abuso, y es incapaz de explotar a los demás debido a su *natural* debilidad y altruismo, aspectos que son, a su vez, su fuerza como esposa, madre y ama de casa. Por el contrario, al hombre le resulta fácil explotar y justificar este comportamiento en nombre de la ideología patriarcal.

“El orden social funciona como una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya: es la división sexual del trabajo, distribución muy estricta de las actividades asignadas a cada uno de los dos sexos (Bourdieu, 2000, p. 22).

La sociedad patriarcal ha tomado la capacidad reproductora y sexual de la mujer como arma de sumisión contra sí misma. La condición de nacer en un cuerpo femenino configura su existencia misma, debido a que es la principal ideología patriarcal, determinando las relaciones sociales y roles de subordinación, desvalorizándolas y colocándolas en posiciones inferiores de poder respecto a los varones. La función maternal es vista como prioritaria en la mujer para forjar a los sujetos; tal directiva no le brinda poder en el ámbito privado, al contrario, le devalúa, la subordina y la encierra en el hogar, le vuelve víctima de la sociedad, sin libre albedrío de su cuerpo y acciones.

El autoperibirse como *objeto sexual* ha sido clave en la invisibilización de los diversos tipos de violencias que se ejercen en el seno de la relación de pareja. El cuerpo de la mujer sumergido en los estereotipos y estándares de belleza que marcan la autoestima, el autocuidado, creencias y prácticas sociales, basadas en las reglas de lo *bueno* y lo *malo*, se basa en las construcciones dominantes de lo femenino y masculino.

Dichas construcciones también forman un parteaguas entre ¿qué son las mujeres y los hombres?, lo que plantea antagonismos entre estos; por ejemplo: la mujer es dependiente y el hombre es independiente, con lo que se les distingue de una manera jerárquica desigual, en que lo femenino se asocia a la debilidad y fragilidad, lo no productivo y el ámbito privado, situación que les coloca en una posición de vulnerabilidad. Se tiene como consecuencia diversas expresiones, entre ellas, la del sexismo basado en la supuesta superioridad masculina; así, la mujer es considerada inferior, con lo que se mantiene la hegemonía de los hombres. Dicha valoración surge de la subestimación histórica femenina, la cual se ha mantenido hasta la actualidad. Estas formas de expresión de la hegemonía masculina tradicionalista se sostienen en las áreas laboral y educativa, donde los logros femeninos son desvalorados, inmerecidos o exagerados en ambos ámbitos.

Las mujeres que forman parte del ámbito laboral no descuidan las funciones domésticas, ya que son las responsables de garantizar la subsistencia familiar y el cuidado de cada uno de los miembros sin remuneración alguna, debido a que no se reconoce como un trabajo productivo. “Estas diferencias y características forman una configuración de sumisión, pasividad, docilidad, dependencia, falta de iniciativa, inhabilidad para actuar, para decidir y para

pensar” (Martínez, 2004, p. 155). Lo más serio que encierra este modo de pensar es que estas características son aceptadas y reproducidas por las propias mujeres.

Los mandatos de género se han encargado de oprimir a la mujer en diversos ámbitos de la sociedad, en donde participan sin equidad e igualdad, soportando prácticas y discursos excluyentes y de violencia que atentan contra su integridad física y moral. En la sociedad contemporánea, el empoderamiento de la mujer aún no alcanza la transformación de hombres y mujeres que lleven a cambios profundos y estructurales del sistema patriarcal.

## CONCLUSIONES

Las mujeres han sido limitadas en su vida y sometidas a violencia a lo largo de su existencia. La desigualdad e inequidad han sido parte de la historia de discriminación hacia ellas, la cual aún se ejerce con suma injusticia.

La única opción que presenta el orden patriarcal para la mujer que sigue los mandatos de género es la de no ser señalada socialmente, lo que no le exenta de violencia. “La división entre los sexos parece estar ‘en el orden de las cosas’, como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable” (Bourdieu, 2000, p. 21).

Develar las desigualdades e inequidades por razones de género posibilita la no subordinación de las mujeres, visibiliza y desnaturaliza los comportamientos, formas de pensamiento y discursos, así como de las prácticas socialmente legitimadas como válidas para ellas y que les mantiene sujetas al poder del hombre. Por ello, es de gran importancia ahondar en la temática planteada debido a que el cambio en las subjetividades trae consigo transformaciones sociales que pueden dar pauta a una verdadera igualdad en los seres humanos.

La igualdad de género reclama a la estructura patriarcal y a los mandatos de género responsables de los diversos tipos de violencia en contra de la mujer rupturas que promuevan un ordenamiento social proclive al desarrollo pleno de hombres y mujeres. La mujer es capaz de transformarse y acometer contra la sumisión en la que se encuentra inmersa, vislumbrando no solamente las desigualdades y violencias de las que es víctima, sino también dando pie a relaciones interpersonales igualitarias que permitan la completa expresión de los hombres y mujeres en los diversos planos de la vida social.

## REFERENCIAS

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Eisenstein, Z. (1980). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. Siglo XXI.
- Facio, A. y L. Fries (2005). “Feminismo, género y patriarcado”. *Revista sobre Enseñanza del Derecho de Buenos Aires*, 6, 259-294.
- Inmujeres (2017). “Desigualdad en cifras”. *Boletín* 3(10), 1-2.
- Lerner, G. (1990). “Los orígenes”. En M. Tussel (ed.), *La creación del patriarcado* (pp. 1-65). Crítica.
- Macías, G. y M. Luna (2018). “Validación de una Escala de Mandatos de Género en universitarios de México”. *CienciaUAT*, 12(2), 67-77. <https://www.redalyc.org/journal/4419/441955208006/441955208006.pdf>
- Maldonado, M. (2003). Reseña de “La dominación masculina” de Pierre Bourdieu. *Revista Sociedad y Economía*, 4, abril. 69-74.
- Martínez, M. (2004). “Métodos fenomenológicos”. En M. Martínez (comp.), *Ciencia y arte en la metodología cualitativa* (pp. 137-170). Trillas.
- Ramírez, G. (2010). *Lentes de género: lecturas para desarmar el patriarcado*. Fundación Editorial El Perro y la Rana/Fundación Juan Vives Suriá/Defensoría del Pueblo.